



### RESPONSABLE DEL PROYECTO

Funciones reconocidas (*Según orden ECC/566/2015; aportar certificado de reconocimiento por parte de la Autoridad Competente, a no ser que se haya aportado con anterioridad y se encuentre en vigor*):

a       b       c       d       e       f

Especies

Datos de Contacto:

Teléfono

Correo electrónico

### PROCEDIMIENTO

Título

Código CEAEA

### CENTRO USUARIO REGISTRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DONDE SE REALIZA EL PROCEDIMIENTO

- SEA - Servicio de Experimentación Animal (ES502970012006)
- Animalario de Inmunodeprimidos (ES502970012008)
- Centro de Investigación en Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles (ES502970012009)
- CIBA – Centro de Investigación Biomédica de Aragón (ES502970012011)
- OTRO (*Especificar: indicar código REGA si se conoce*):

## A. CUESTIONARIO INICIAL

**¿Va a cambiar el Investigador responsable? (Si/No)** (En caso afirmativo, no podrá solicitar la modificación, sino que será necesario presentar una nueva solicitud)

**¿Va a cambiar y/o introducir una nueva especie? (Si/No)** (En caso afirmativo, no podrá solicitar la modificación, sino que será necesario presentar una nueva solicitud)

**¿Va a cambiar de centro usuario? (Si/No)** (En caso afirmativo, no podrá solicitar la modificación, sino que será necesario presentar una nueva solicitud)

**¿Va a cambiar la severidad del proyecto? (Si/No)** (En caso afirmativo y que suponga una severidad mayor, no podrá solicitar la modificación, sino que será necesario presentar una nueva solicitud)

**¿Va a realizar cambios que impacten en la seguridad del personal? (Si/No)** (En caso afirmativo, no podrá solicitar la modificación, sino que será necesario presentar una nueva solicitud)

**¿Va a cambiar el método eutásico y éste no se encuentra contemplado en el anexo III del RD 53/2013? (Si/No)** (En caso afirmativo, no podrá solicitar la modificación, sino que será necesario presentar una nueva solicitud)

**¿Va a realizar algún cambio que genere una situación o excepción que requiera autorización por parte de la autoridad competente? (Si/No)** (Por ejemplo: condiciones de cuidado y alojamiento, animales del anexo I del RD que no hayan sido criados en centros autorizados, utilización de animales capturados en la naturaleza o asilvestrados, etc... En caso afirmativo, no podrá solicitar la modificación, sino que será necesario presentar una nueva solicitud)

**¿Va a incrementar el número de animales inicialmente solicitados? (Si/No)** (En caso afirmativo y que ese incremento suponga más de un 10% respecto a lo inicial, no podrá solicitar la modificación, sino que será necesario presentar una nueva solicitud. Recuerde que la utilización de un número menor de animales no implica una solicitud de modificación)

Animales solicitados inicialmente

Animales nuevos que se solicitan

**¿Va a cambiar la línea o cepa de los animales inicialmente solicitados? (Si/No)** (En caso afirmativo, justifique los motivos del cambio y rellene los datos) Justificación:

Línea o cepa inicial

Línea o cepa que se quiere utilizar

**¿Va a cambiar el método de eutanasia de los animales y éste se encuentra recogido en el anexo III del RD 53/2013? (Si/No)** (En caso afirmativo, justifique los motivos del cambio y rellene los datos) Justificación:

Método eutanásico inicial

Método eutanásico que se quiere utilizar

**¿Van a haber cambios de personal, distintos al investigador responsable? (Si/No)** (En caso afirmativo deberá aportar el certificado de reconocimiento por parte de la Autoridad Competente, a no ser que se haya aportado con anterioridad y se encuentre en vigor y cumplimentar el apartado C)



## **B. CAMBIOS EN DISEÑO Y METODOLOGIA**

**Indique detalladamente las modificaciones que se han producido respecto a la memoria descriptiva o al protocolo inicialmente aprobado.**



**C. CAMBIOS EN EL PERSONAL QUE TRABAJA CON LOS ANIMALES**

**PERSONAL INVESTIGADOR**

Nombre y Apellidos	Titulación	Funciones reconocidas según Orden ECC/566/2015						Especies
		a	b	c	d	e	f	

*Aportar certificado de reconocimiento por parte de la Autoridad Competente, a no ser que se haya aportado con anterioridad y se encuentre en vigor*

**PERSONAL CUIDADOR**

Personal competente del centro en el que se van a realizar los procedimientos

Nombre y Apellidos	Titulación	Funciones reconocidas según Orden ECC/566/2015						Especies
		a	b	c	d	e	f	

*Aportar certificado de reconocimiento por parte de la Autoridad Competente, a no ser que se haya aportado con anterioridad y se encuentre en vigor*



La persona firmante, en calidad de investigador/a responsable de este procedimiento en la Universidad de Zaragoza, declara:

- Que conoce y cumplirá la legislación y otras normas reguladoras de la utilización de los animales para la docencia y la investigación
- Que es consciente que este procedimiento propuesto no puede ser iniciado sin que exista autorización expresa por parte de la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal de la Universidad de Zaragoza y, cuando proceda, de la Autoridad Competente
- Que es consciente que la emisión de un informe favorable por parte de la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal no lleva implícito la adjudicación de espacios para la realización de dicho procedimiento, estando ésta supeditada a la correspondiente solicitud de prestaciones presentada en el Centro en que vaya a realizarse, así como a su régimen de funcionamiento interno
- Que se compromete a llevar a cabo el proyecto única y exclusivamente según los términos aquí descritos, por lo que, en caso de realizarse modificaciones, enviará una solicitud de modificación y éstas no podrán aplicarse hasta recibir un nuevo informe favorable
- Que se compromete a garantizar la aplicación de los criterios de punto final aquí mencionados
- Que se compromete a aportar cualquier otro dato o información que esta Comisión le solicite para la evaluación del proyecto
- Que se compromete a tomar las medidas necesarias para la correcta aplicación de las 3Rs, evitando la repetición injustificada de procedimientos y aplicando las medidas de refinamiento
- Que, en caso de que la Comisión Ética lo considere necesario, se compromete a facilitar el seguimiento en lo que se refiere al estado y condiciones en las que se encuentran los animales a lo largo del procedimiento y una vez finalizado éste

Lugar y fecha:

Fdo: